



Sesión: 35
Fecha: 31-05-2024
Hora: 14:05

Solicitud de Resolución N° 1300

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República fortalecer los SLEP mediante la capacitación a los directores ejecutivos en gestión educativa, liderazgo y administración, incrementar su presupuesto, así como mejorar los incentivos para suscribir los convenios del plan de transición; fortalecer los equipos y la gestión técnico-pedagógica y promover la participación de profesores y estudiantes en la toma de decisiones; y realizar una evaluación exhaustiva de la implementación del sistema.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Héctor Barría Angulo
- 2 Eric Aedo Jeldres
- 3 Ricardo Cifuentes Lillo



Adherentes:

1



Valparaíso, 30 de mayo de 2024.

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FORTALECER LOS SLEP MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS EN GESTIÓN EDUCATIVA, LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN; INCREMENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS SLEP, ASÍ COMO MEJORAR LOS INCENTIVOS PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DEL PLAN DE TRANSICIÓN; FORTALECER LOS EQUIPOS Y LA GESTIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES EN LA TOMA DE DECISIONES; Y REALIZAR UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SLEP A NIVEL NACIONAL.

ANTECEDENTES

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) fueron creados en el marco de la Nueva Educación Pública, mediante la promulgación de la Ley 21.040 en 2017. Esta ley estableció un traspaso progresivo de los establecimientos municipales a 70 Servicios Locales dependientes de la Dirección de Educación Pública (DEP)¹. El objetivo principal de esta implementación fue mejorar la calidad, equidad y gestión de la educación pública en los distintos niveles educativos, a través del traspaso de la dependencia de los establecimientos y, en consecuencia, generando el financiamiento de los SLEP mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público y la transferencia de programas municipales y subvenciones.

No obstante, desde su puesta en marcha, los SLEP han presentado múltiples falencias y han sido objeto de críticas en diversas zonas del país debido a su deficiente implementación y a las carencias en el conocimiento y gestión de los liderazgos². Una de las principales preocupaciones radica en la incorrecta distribución de los recursos económicos, los cuales, al ser parte de la asignación de presupuestos del servicio público, afectan a todos los ciudadanos de la nación.

¹ Ayuda Mineduc. (s.f.). Servicios Locales de Educación. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/servicios-locales-de-educacion>

² BioBioChile. (2023, noviembre 24). Qué son los SLEP y por qué son criticados. <https://www.biobiochile.cl/noticias/servicios/explicado/2023/11/24/que-son-los-slep-y-por-que-son-criticados.shtml>

BANCADA DEMÓCRATA CRISTIANA E INDEPENDIENTES

H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE





Estas deficiencias en el sistema están directamente relacionadas con la formación y capacitación de quienes ocupan cargos directivos, situación que ha quedado en evidencia tras diversos conflictos y cuestionamientos. Además, se ha criticado la falta de participación de profesores y estudiantes en la toma de decisiones³, lo que impide avanzar hacia un progreso conjunto que integre las soluciones en relación directa con quienes enfrentan las dificultades.

Un claro ejemplo de estas falencias es la Crisis Educativa en Atacama, donde un paro docente afectó a 46 establecimientos y 30 mil alumnos, poniendo de manifiesto las deficiencias en el proceso de desmunicipalización y la reforma educacional. Se han detectado irregularidades administrativas y posibles actos de corrupción, lo que ha generado un cuestionamiento sobre la implementación de los SLEP a nivel nacional⁴. Si bien esta crisis debe atenderse como una necesidad regional, no se puede ignorar que conflictos similares se enfrentan en la implementación de los SLEP en otras zonas del país, los cuales deben ser abordados tanto de manera específica como general.

CONSIDERACIONES

A pesar de que la norma faculta a los Servicios Locales de Educación Pública para promover diversas iniciativas relacionadas con los múltiples factores que integran una correcta gestión educativa, las herramientas proporcionadas, dado el presupuesto fiscal, resultan insuficientes para cubrir las necesidades actuales. Esto genera un agotamiento de recursos en solo algunos aspectos que componen los programas, limitando su efectividad.

Por lo tanto, para hacer frente a las falencias presentadas por los SLEP, es fundamental considerar un aumento en la asignación de recursos a estos servicios, ya que esto es clave para mejorar la calidad, equidad y gestión de la educación pública, así como para cumplir con los estándares normativos establecidos.

³ La Izquierda Diario. (2023, julio 12). ¿Qué son y por qué nos oponemos a la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública? <https://www.laizquierdadiario.cl/Que-son-y-por-que-nos-oponemos-a-la-implementacion-de-los-Servicios-Locales-de-Educacion-Publica>

⁴ La Tercera. (2023, octubre 31). Qué son, cómo funciona y quién dirige un SLEP. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/que-son-como-funciona-y-quien-dirige-un-slep/6TNHGYRRGBAUVISXVJOFVQHDKM/>





Paralelamente, es necesario focalizar ciertos programas en la formación y capacitación de los directores ejecutivos de los SLEP, proporcionándoles las herramientas necesarias para una adecuada gestión educativa, liderazgo y administración de recursos. Esto, junto con la promoción de la participación de profesores y estudiantes en la toma de decisiones, permitirá integrarlos en la búsqueda de soluciones a las dificultades que se presentan.

SOLICITA Al SE. Presidente de la República, por medio del Ministro de Educación, don Nicolás Eduardo Cataldo Astorga, y del Ministro de Hacienda, don Mario Marcel Cullell, resolver las siguientes medidas:

1. Fortalecer la formación y capacitación de los directores ejecutivos, mediante programas enfocados en gestión educativa, liderazgo y administración de recursos, asegurando que cuenten con el equipo y los recursos necesarios para aplicar la normativa vigente y las mejores prácticas educativas.

2. Mejorar las políticas de contratación, garantizando condiciones laborales justas, el cumplimiento de sus derechos fundamentales y promoviendo su estabilidad laboral y desarrollo profesional a través de mecanismos de evaluación y promoción basados en el mérito y el desempeño. Asimismo, mejorar el proceso de selección del personal que integran los establecimientos educativos.

3. Incrementar en el presupuesto del año entrante los recursos asignados a los SLEP, con el objeto de mejorar la calidad, equidad y gestión de la educación pública, así como para hacer frente a las falencias detectadas en su implementación. Así como **mejorar los incentivos para suscribir los convenios del Plan de Transición**.

4. Fortalecer los equipos y la gestión técnico-pedagógica y promover la participación de profesores y estudiantes en la toma de decisiones de los SLEP, mejorando el diseño de la política pública, en particular para mejorar la coordinación con los otros actores del sistema educacional, estableciendo claramente las responsabilidades y tareas de los equipos de Servicios locales.





5. **Realizar una evaluación exhaustiva de la implementación de los SLEP a nivel nacional, identificando las irregularidades administrativas y posibles actos de corrupción, y tomando las medidas necesarias para su corrección y prevención.**

Por tanto quienes suscriben vienen en solicitar al S.E. El Presidente de la República fortalecer los SLEP mediante la capacitación a los directores ejecutivos en gestión educativa, liderazgo y administración; incrementar el presupuesto asignado a los SLEP, así como mejorar los incentivos para suscribir los convenios del Plan de Transición.; fortalecer los equipos y la gestión técnico-pedagógica y promover la participación de profesores y estudiantes en la toma de decisiones; y realizar una evaluación exhaustiva de la implementación de los SLEP a nivel nacional.

BANCADA DEMÓCRATA CRISTIANA E INDEPENDIENTES

H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. RICARDO CIFUENTES L.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ERIC AEDO J.

